

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
TAGUAPROD S.A..**

La compañía TAGUAPROD S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Agosto del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.3751

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La comercialización, distribución, promoción, manufactura, importación, exportación, compra, venta, alquiler, refacción y permuta de todo tipo de productos comerciales como tagua, artículos decorativos.....

Quito, 12 SEP. 2005

**Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO**

AR/4087/0cc

28 SET. 2005 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000020

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA EXETASTE CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía EXETASTE CIA. LTDA. aumentó su capital en Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,00) y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.3736 de 9 SEP. 2005

El capital suscrito de la compañía es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00) dividido en Cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 9 SEP. 2005

**Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AR/4087/0cc

cios de infraestructura.
-Disponibilidad de los servicios comunales cercanos como transporte, recreación, educación, salud, etc.
- Forma y tamaño del inmueble.
- Estado, edad y características de la construcción y de los materiales utilizados en la misma.
VALORES:
Departamento 1
92.33 m2, a 150,00 USA c/m2.
13.849,50 USA
VALOR DEL 100% 13.825,50 USA
VALOR DEL 50% 6.924,75 USA
SIENDO EL 50%: SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES SETENTA Y CINCO CENTAVOS.
AVALUO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA POR CIENTO).
Se recibirán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del cincuenta por ciento, del avalúo, por tratarse de primer señalamiento.- Certificado.
Juan H. Gallardo
Secretario Juzgado Segundo de lo Civil de Pichincha.
Hay un sello
AR/40294/cc

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EL DIA MIERCOLES DOCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A PARTIR DE LAS CUATROCE HORAS, HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN EL JUICIO DE EMBARGO Y REMATE No. 0426-2004-D.G.F. TENDRA LUGAR LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL

encontrarse en la Interperie Puertas Funcionando en buen estado, y con manubrios completos
Vidrios: Completos y funcionando
Tapicería: En buen estado, pero descuidada
Motor: Completo, en buen estado y funcionando
Chasis o compacto: Buen estado a aceptación de la parte delantera que está chocada y sin arreglar
Suspensión Delantera: Completa y en buen estado
Suspensión Posterior: Completa y en buen estado
Llantas: En buen estado, llantas normales 3 buenas y 1 mala
Sistema de Frenos: Funcionando
Caja de Cambios: Funcionando
Diferencial: Completo y funcionando
Sistema Eléctrico: El sistema de cables se encuentra completo, así como el sistema de controles en el tablero están completos, al momento de la inspección la batería se encuentra descargada.
6.- PRECIO DE AVALLUO
De acuerdo con mi criterio, y a los datos recopilados, y verificados, el avalúo del vehículo es de \$ 6.500,00 (SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES)
Las posturas del remate tendrán como base las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento.
Lo que comunico a Usted para los fines de Ley.- Certificado.-
Lcdo. Fabián Arregui Martínez
SECRETARIO
Hay firma y sello
AR/40920/cc
**AVISO DE REMATE
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**
Se pone en conocimiento del público en general que el día jueves diecisiete de noviembre del dos mil cinco, desde las cuatro horas hasta las diecio-